

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Agosto del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA FEFIGA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de la Compañía INMOBILIARIA FEFIGA S.A. al 31 de Diciembre del 2.001, de acuerdo con el Art. 321 de la Ley de Compañías, y resolución Nos. 90.1.3.5.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptables, habiendo por lo tanto verificado la corrección efectuada, consecuentemente emito las notas contables siguientes:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad y archivo.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de bienes, éstos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- 5.- Las Cifras contables y sus operaciones están correctas.
- 6.- Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general de normal.

Es todo cuanto tengo que comunicarles.

Atentamente,


COMISARIO

